



Seguro Social Universitario Oruro
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO CONFIABILIDAD GESTION 2018

En cumplimiento de los artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley N° 1178 he examinado la confiabilidad de los registros y estados financieros del Seguro Social Oruro, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que a continuación se detallan:

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Seguro Social Universitario Oruro. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en base a la auditoría practicada.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo del rubro de los activos fijos asciende a Bs27.262.309,06 y la depreciación Acumulada a Bs 17.967.420,07 y el importe neto es de Bs9.299.886,99 que representa un 48.26% del total del activo Bs 19.269.165,96, esto corresponde a 3572 activos, entre equipo médico y de laboratorio, equipo de oficina y muebles, equipo de computación y equipo de comunicación y equipo de transporte de los cuales el 80% tienen un valor de Bs1,00, esta situación que afecta en los principios de contabilidad Integrada de valuación y exposición.

En nuestra opinión excepto la observación mencionada anteriormente, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Seguro Social Universitario Oruro al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. El examen ha sido realizado en ejercicio de la función del auditor interno del Seguro Social Universitario Oruro y como resultado del mismo emito este informe para uso exclusivo de la máxima autoridad del Seguro Social Universitario Oruro, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal. Como resultado del examen, se ha determinado algunas deficiencias de control interno que son explicadas en informe INF-UAI-CI-001/2019.

Oruro, 26 de febrero de 2019



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO CONFIABILIDAD GESTION 2018

Informe de Auditoría Interna N° INF.UAI-CI 001/2019, correspondiente al examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo 2018, ejecutado en cumplimiento a normativa vigente.

El objetivo del examen es emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2018.

El objeto del examen está constituido por la documentación e información sujeta a evaluación como los Estados Financieros, Libro Mayor, Comprobantes Contables, Estados de Cuenta emitidos, auxiliares.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

DEFICIENCIAS DEL AMBIENTE DE CONTROL

- 2.1** Observaciones respecto al Programa Operativo Anual (POA)
- 2.2** Observación respecto a la administración Estratégica

ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.3** Las Cuentas por Cobrar - Servicios Médicos no se clasifican por antigüedad y algunas no tienen movimiento desde gestiones anteriores
- 2.4** No existe evidencia sobre el cumplimiento del Rol de Turnos de emergencia.
- 2.5** En el Reporte de asistencia del Seguro Social Universitario Oruro, existen funcionarios que no marcan la entrada y/o salida, en otros casos días laborales que no figuran en el registro de control de asistencia
- 2.6** Falta de procedimiento de cuentas por cobrar
- 2.7** La Auxiliar de Liquidaciones revisa los documentos de pago de los servicios médicos y otros, en etapa final.



Seguro Social Universitario Oruro
Unidad de Auditoría Interna

- 2.8 Existen diferencias de saldos en la cuenta por cobrar y por pagar en el Seguro Universitario Cochabamba.
- 2.9 El Seguro Social Universitario Oruro no solicita a médicos particulares y otros, presentar sus documentos de las atenciones médicas realizadas de manera oportuna, para su pago.
- 2.10 El Seguro Social Universitario de Oruro no realiza el control e inspección de las Empresas y/o instituciones afiliadas.
- 2.11 La Universidad Técnica de Oruro no envía los formularios de Bajas del Trabajador.

Oruro, 26 de febrero de 2019